



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, por importe de 201.449,67 €, dentro del Presupuesto Municipal de 2019

Resultando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en subvenciones concedidas por el SEPE (SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL) y que constan en el expediente, y el informe del Agente de Desarrollo Local, con el desglose de las mismas:

- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203219BD01 “Acondicionamiento y Limpieza Caminos Rurales: Camí Les Monges y otros”, firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 12/06/2019

- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203219BD02 “Acondicionamiento y Limpieza Caminos Rurales: Camí Mar Vila-real y otros”, firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 12/06/2019

- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203219BD03 “Acondicionamiento y Limpieza Caminos Rurales: Camí La Pedrera y otros”, firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 12/06/2019

- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203219BD04 “Acondicionamiento y Limpieza Caminos Rurales: Camí Santa Pau y otros”, firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 27/06/2019

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, y considerando lo dispuesto en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título VI de la L.R.H.L, el art. 14 de las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Intervención Municipal.

Vengo en aprobar el **Expediente 4/2019 de Generación de Créditos** (EXPTE. GESTIONA 6322-2019), introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos las siguientes modificaciones:



Magnífic Ajuntament de Borriana

Código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+)-€
	GASTOS-AUMENTO		
241.1430026	SALARIOS SEPE 2019 1203219BD01 ACONDIC. CAMI LES MONGES Y OTROS	2019-020	38.520,46 €
241.1430027	SALARIOS SEPE 2019 1203219BD02 ACONDIC. CAMI MAR Y OTROS	2019-021	13.366,61 €
241.1430028	SALARIOS SEPE 2019 1203219BD03 ACONDIC. CAMI LA PEDRERA Y OTROS	2019-022	37.011,26 €
241.1430029	SALARIOS SEPE 2019 1203219BD04 ACONDIC. CAMI STA. PAU Y OTROS	2019-023	12.842,94 €
241.1600028	S.SOCIAL SEPE 2019 1203219BD01 ACONDIC. CAMI LES MONGES Y OTROS	2019-020	37.011,26 €
241.1600029	S.SOCIAL SEPE 2019 1203219BD02 ACONDIC. CAMI MAR Y OTROS	2019-021	12.842,94 €
241.1600030	S.SOCIAL SEPE 2019 1203219BD03 ACONDIC. CAMI LA PEDRERA Y OTROS	2019-022	37.011,26 €
241.1600031	S.SOCIAL SEPE 2019 1203219BD04 ACONDIC. CAMI STA. PAU Y OTROS	2019-023	12.842,94 €
	suma		201.449,67 €

código	Aplicación presupuestaria	proyecto	modificac(-)-€
	FINANCIACIÓN -INGRESOS		
42100001	SUBV. SEPE EXP. 1203219BD01 ACONDIC. CAMI LES MONGES Y OTROS	2019-020	51.887,07 €
42100002	SUBV. SEPE EXP. 1203219BD02 ACONDIC. CAMI MAR Y OTROS	2019-021	49.854,20 €
42100003	SUBV. SEPE EXP. 1203219BD03 ACONDIC. CAMI LA PEDRERA Y OTROS	2019-022	49.854,20 €
42100004	SUBV. SEPE EXP. 1203219BD04 ACONDIC. CAMI STA. PAU Y OTROS	2019-023	49.854,20 €
	suma		201.449,67 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los asientos derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen